

Neoliberalismo y “economía social y solidaria”. Consideraciones sobre la idea de “autoayuda” (*self-help*) y las políticas de desarrollo en relación a un estudio de caso.

Neoliberalism and "social economy". Considerations on the idea of "self-help" and development policies in relation to a case study.

Susana R. Presta*

*Doctora en Antropología Social IIGG-UBA/CONICET, Buenos Aires, Argentina.
E-mail: spresta@hotmail.com

RESUMEN

En un contexto mundial atravesado por profundas crisis y transformaciones en los procesos de producción capitalistas, cobran nueva importancia las organizaciones de la llamada “economía social y solidaria”, en tanto son consideradas como una “alternativa” frente a la crisis.

El presente artículo comprende el análisis de nuestro trabajo de campo realizado en una cadena de valor textil artesanal localizada en el noroeste de la provincia de Entre Ríos (Argentina), en el marco del Proyecto de la Ruta 127/12 que se inicia en el año 2004. Nos interesa centrarnos en los organismos internacionales que financian y participan en la coordinación del emprendimiento, enmarcado en la economía social y solidaria.

Nuestra hipótesis es que la actual economía social y solidaria, y las políticas de desarrollo que la promueven, retoman conceptualizaciones propias de la Economía Social de Mercado y la impronta de los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, construyendo nuevas formas de gobierno de la fuerza de trabajo que implican un proceso de “hibridación” del ejercicio del poder.

Palabras clave: *Economía social y solidaria, desarrollo, auto-ayuda, gobierno de la fuerza de trabajo.*

ABSTRACT

In a global context crossed by deep crises and transformations in the process of capitalist production organizations take on new importance of the "social economy", as they are regarded as an "alternative" against the crisis.

This article includes analysis of our fieldwork in a handmade textile value chain located in the northwest of the province of Entre Ríos (Argentina), under the 127/12 Route Project that began in the year 2004. We want to focus on the international organizations that fund and participate in the coordination of the development, framed in the social economy. Our hypothesis is that the current social and solidarity economy, and development policies that promote it, retake own conceptualizations of the social market economy and the imprint of the principles of the Social Doctrine of the Church, building new forms of governance workforce involving a process of "hybridization" of governance.

Keywords: *Social and solidarity economy, development, self-help, government workforce.*

INTRODUCCIÓN

En un contexto mundial atravesado por profundas crisis y transformaciones en los procesos de producción capitalistas, el desempleo y la precarización del trabajo humano continúan en ascenso. Situación que puede vincularse con la importancia actual de las organizaciones enmarcadas en la llamada "economía social y solidaria", en tanto son consideradas como una "alternativa" frente a la crisis.

La economía solidaria refiere a una economía que se basa en ciertos valores como la justicia social, la solidaridad y el respeto por la naturaleza; busca la socialización de la riqueza privilegiando las necesidades sociales sobre el lucro de los monopolios, el valor de uso sobre el valor de cambio (Lechat, 2004: 165). Asimismo, postula como fundamental marcar límites morales a la economía y a la política y mostrar la irracionalidad de un sistema que erosiona sus propias condiciones de existencia, materiales y simbólicas. A la vez, se proponen programas de acción colectiva que converjan con las búsquedas continentales y globales para construir otra sociedad (Coraggio y Arancibia: 2004: 8). En este sentido, Coraggio (1999) sostiene que se trata de una nueva forma de integración al sistema capitalista. En este sentido, el mercado es un mecanismo indispensable para lograr alternativas efectivas que mejoren las condiciones de vida de las mayorías urbanas. Así, el mecanismo de la competencia deberá combinarse con la responsabilidad social y mecanismos de regulación y cooperación (Coraggio, 1999: 113).

Desde una perspectiva diferente, partimos de la hipótesis de que, en relación a la economía social y solidaria, se tratan de construir nuevas formas de gobierno de la fuerza de

trabajo. En este punto, el dispositivo¹ de la economía social y solidaria ocupa un lugar central, a la vez que extiende, hacia la sociedad en general, prácticas sustentadas en lo que llamamos una ontologización de la iniciativa personal. La iniciativa personal y la consecuente autoresponsabilización por el propio "éxito" o "fracaso" -ligada a los postulados de la teoría del capital humano de Gary Becker (1987).

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente artículo comprende el análisis de nuestro trabajo de campo, comprendido en entrevistas semi-estructuradas y observaciones, realizado en una cadena de valor textil artesanal (que es una "réplica" del mismo emprendimiento en el Valle de Punilla, Córdoba, Argentina), localizada en el noroeste de la provincia de Entre Ríos (Argentina), en el marco del Proyecto de la Ruta 127/12 que se inicia en el año 2004. Radicada en la región más empobrecida de la provincia, el emprendimiento busca la estandarización en la calidad, la conservación de la diversidad que el conjunto de artesanas aporta al diseño de prendas, con el fin de satisfacer las expectativas de exigentes consumidores, a partir de la consolidación de una actividad productiva doméstica y arraigada (la textil artesanal). El objetivo es generar una actividad comercial que los mismos productores inician y produce un flujo de dinero que ayuda a la economía del grupo familiar, a la vez que, mejora el sentimiento de autoestima de los participantes.

¹Un *dispositivo* es un conjunto de elementos heterogéneos que comprenden discursos, instituciones, leyes, medidas administrativas, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, entre otros. Los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. Por consiguiente, el dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos heterogéneos. Asimismo, puede permitir justificar y ocultar una práctica o darle acceso a un campo nuevo de racionalidad (Foucault, 1984).

El Proyecto Red Comercial 127/12 es coordinado por instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Cáritas (Arquidiócesis de Paraná) y el Ministerio de Trabajo de la Nación. Asimismo, recibe financiamiento de organismos internacionales como el Ministerio Federal de Cooperación y el Desarrollo Económico (*Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung*), la Asociación Católica Campesina (*Verband Katholisches Landvolk*), el Servicio de Desarrollo Rural Internacional (*Internationaler Ländlicher Entwicklungsdienst*) y Fundación Avina.

El INTI, como principal articulador de la cadena de valor, trabaja en la vinculación de los distintos eslabones de la cadena a través del Banco de Insumos Estratégicos, y el Consejo Empresario junto a Cáritas desarrollan talleres de debate y formación para las artesanas. A su vez, los Centros de Servicios constituyen una forma de lograr el gobierno de la Cadena de la Lana en cuestiones de administración, criterios y organización del trabajo en función de la solidaridad, la calidad y la excelencia del producto. Dichos centros abordan tres ejes: la rentabilidad, competitividad y productividad. En el largo plazo, se busca generar capacidades de autogobierno e incremento de la libertad de los participantes como agentes de desarrollo. La Red Comercial 127/12 se desarrolla como una iniciativa de inclusión social y de fortalecimiento de los aspectos comerciales y organizativos de familias y emprendedores rurales. Pretende integrar 50 localidades de menos de 2.000 habitantes.

En el presente trabajo nos interesa centrarnos en los organismos internacionales que financian y participan en la coordinación del emprendimiento, enmarcado en la economía social y solidaria. Para ello, analizaremos un corpus de documentos de los mismos con el fin de establecer, al menos de forma preliminar, el modo en que definen sus relaciones con los emprendimientos de la economía social y solidaria en la Argentina. En función de lo anterior, enfatizaremos, especialmente en los conceptos de solidaridad, justicia social, el postulado de ayúdate de ti mismo o autoayuda (*self-help*) y la soberanía del consumidor. Nuestra hipótesis es que la actual economía social y solidaria, y las políticas de desarrollo que la promueven, se constituyen sobre la preeminencia de conceptualizaciones propias de la Economía Social de Mercado y la impronta de los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia.

En una primera instancia, nuestro análisis refiere a los postulados de los socialistas del siglo XIX en relación a la “economía social” y el “cooperativismo”, a la vez que, analiza ciertas relaciones y resignificaciones que se producen en la Economía Social de Mercado. En una segunda instancia, establecemos y analizamos las relaciones entre la Economía Social de Mercado en los documentos seleccionados de organismos internacionales que financian y coordinan el emprendimiento estudiado. Finalmente, nos dedicamos al análisis de las transformaciones en la construcción de relaciones de poder en el caso estudiado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el siglo XIX, pensadores franceses e ingleses como Saint-Simon, inicia conceptualizaciones en torno a la

economía social. Su "utopía" consistía en un capitalismo equitativo, sin anarquía económica, con una planificación que permitiera superar la pobreza y evitara las guerras entre naciones. En Saint-Simon, su propuesta consistía sobre todo en trasladar a la política los preceptos del cristianismo y la filantropía. Por su parte, Owen (1834) establece "las condiciones generales de la felicidad humana" sobre la base de la caridad hacia los sentimientos, los pensamientos y la conducta de toda la humanidad. Se instala, con la influencia de los postulados de los pensadores de la Ilustración, la idea de paraíso terrenal a partir de la creación de un espíritu universal de amor y caridad. Por consiguiente, el principio de "justicia social" queda vinculado a la necesidad de gobernar por medio de la razón y la bondad y el abandono del individualismo por el principio de acuerdo entre el sentimiento y el interés. La felicidad como objetivo mediante organización científica de la sociedad en tanto fundamento de la unión universal, asistencia mutua y cooperación.

Los *Equitables Pionniers of Rochdale* (1844) aspiraban al desenvolvimiento de las más altas facultades del hombre² y la compatibilidad del interés personal y el interés general³ (Lambert, 1970). Estos socialistas asociacionistas (Owen y Fourier) tenían en común: la

² Este postulado que podemos encontrar en diversos autores de la llamada Ilustración o Iluminismo, es plasmado, asimismo, por John Stuart Mill (2009) en su libro *Sobre la libertad [1859]*, en la idea de desenvolvimiento de la individualidad, ya que cada persona adquiere un mayor valor para sí mismo, al tiempo que, adquiere un mayor valor para los demás. Por consiguiente, según Stuart Mill (2009) es un deber del individuo "cuidar de sí mismo", de manera tal que, siga los pasos del desenvolvimiento de su individualidad y el respecto propio cuya utilidad a los intereses del individuo redundan en beneficio de la sociedad. Una acción correcta tenderá a sacrificar el propio bien por el bien de los demás.

³ Podemos pensar que este postulado guarda cierta relación con la idea según la cual cada individuo se propone su propio interés, no el de la sociedad; pero estos mismos esfuerzos hacia su propia ventaja le inclinan a preferir, de una manera natural, o más bien necesaria, el empleo más útil a la sociedad como tal (Smith, 1958). Al perseguir su propio interés, promueve el de la sociedad de una manera más efectiva que si esto entrara en sus designios (Smith, 1958). Asimismo, cabe notar que, en los actuales planteos sobre la economía social y solidaria, la solidaridad es considerada como fundamento de la recreación de lazos sociales y acciones orientadas tanto al beneficio colectivo como al beneficio individual (Dzembrowski y Maldovan Bonelli, 2013).

organización colectiva, el esfuerzo personal, la ayuda mutua, la preeminencia del trabajo, la naturaleza voluntaria de la cooperación y la democracia. Asimismo, los unía la voluntad de elevar a los hombres a un nivel moral superior a partir del principio de *self-help* o autoayuda que, a su vez, implica el principio de "ayudémonos mutuamente" (Lambert, 1970: 87).

Nos interesa resaltar, brevemente, los postulados de los "socialistas cooperativos" alemanes, que se alejaron, en parte, de los principios de *Rochdale*. Según Schultze-Delitzsch (1808-1883), únicamente los débiles se asocian para gozar juntos de las ventajas del capitalismo (Lambert, 1970: 99). La idea de *self-help* implica un rechazo a toda ayuda del Estado y la ayuda filantrópica. En este sentido, la cooperación será obra de la iniciativa privada que encuentra sus aliados en el sector capitalista. Por su parte, Raiffeisen (1818-1888), sostiene que la moral cooperativa se constituye en función de la religión. Los "ricos" tienen la tarea de educar a los pobres (Lambert, 1970: 103). Huber (1800-1869), afirma que la función de la cooperación es restablecer cierta igualdad entre los que compiten mediante la agrupación de los económicamente más débiles. Todos los autores mencionados pertenecen al pensamiento cooperativo de inspiración cristiana. De ésta corriente de pensamiento, derivan los partidarios de la "soberanía del consumidor". Incluso, el economista francés León Walras (1834-1910), uno de los pioneros de la economía marginalista, fue un ferviente promotor de la economía social

La cooperación tendrá, entonces, una doble finalidad: permitir que un número creciente de trabajadores llegue a ser propietario de capital y que éstos puedan llevar la gestión de la empresa. Según Lambert (1970), uno de los

mayores exponentes de la “soberanía del consumidor” por sobre la “soberanía del trabajo”, es Charles Gide, quien sostiene que el consumidor debe gobernar y proclamarse “rey” en el orden económico⁴. De modo que el productor debe convertirse en el servidor del consumidor, puesto que el consumo es el fin de toda actividad económica. En este sentido, los trabajadores deben ser reconocidos no más que en cuanto consumidor. En el análisis de Lambert (1970), la idea de *self-help* para Gide radica en la acción de los miembros para mejorar su suerte y la de sus semejantes. Cooperando se forja cada uno su propio destino.

Consideramos que la actual economía social y solidaria alberga en su seno elementos de distintas vertientes del neoliberalismo: la Escuela Austríaca⁵ y la Economía Social de Mercado⁶ (en adelante, ESM). Precisamente, consideramos que la ESM ejerce fuerte influencia en el dispositivo de la economía social y solidaria, tal como veremos más adelante a partir de los documentos de los organismos que financian el emprendimiento.

La ESM pretende instaurar un orden mundial más justo y abarca conceptos y principios teóricos, instituciones, políticas económicas específicas y

extra-económicas tales como la política, el ecosistema, la sociedad, la ética y la cultura; incluso sostiene una crítica al “consumismo” puesto que éste produce un desplazamiento de los valores extra-económicos (Resico, 2010). En este sentido, la ESM enfatiza en la solidaridad individual de las personas y la solidaridad social de los distintos grupos humanos, que van desde la familia hasta el Estado. De modo tal que una de las funciones económicas de la competencia es la “soberanía del consumidor”: “la competencia exige que los productos ofrecidos se adapten de la mejor manera posible a las necesidades de la demanda, lo que implica una orientación según los deseos de los clientes” (Resico, 2010: 60). Así, el pilar fundamental de la ESM es que la economía de mercado orienta espontáneamente la producción hacia los deseos de los consumidores, lo que se conoce como soberanía del consumidor. En este marco, la organización de los mercados es el mejor sistema de asignación de recursos, puesto que fomenta la iniciativa individual, la productividad y la eficiencia. Como señala Foucault (2008), el neoliberalismo pasa por saber cómo ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía de mercado.

La ESM se halla fuertemente influenciada por la tradición social cristiana, específicamente, los preceptos de la Doctrina Social de la Iglesia⁷ y el ordoliberalismo⁸.

⁴ Cabe notar que, en el marco de la Escuela Austríaca, uno de los pilares del neoliberalismo, von Mises (1986) sostiene que el fin de todo deseo será, en definitiva, mejorar las condiciones materiales individuales. La acción mancomunada (cooperación) sólo tiene como fin aumentar la productividad (dada la innata desigualdad de la capacidad de los hombres para realizar trabajos específicos). Para von Mises, dentro de una economía de mercado, lo único que realmente importa es seguir los *deseos de los consumidores* – que consideramos podría relacionarse con la idea de “soberanía del consumidor” –. Así, la libertad es fruto de la competencia. En este sentido, la economía de mercado adapta el dispositivo social a las variaciones de la oferta y demanda. Para von Mises (1986) cualquier elección y decisión respecto de los medios para alcanzar un fin, aún si son inadecuados, resultan de un proceso racional. En este sentido, von Mises (1986) arriba a una ontologización del esfuerzo individual cuyo único fin racional es la maximización de la relación costo-beneficio individual con sustento en el carácter universal de la cooperación social (basado en los deseos del sujeto-consumidor) y la competencia social. Esta cooperación social radica no sólo en el intercambio de bienes y servicios en el marco de la división del trabajo, sino también en el libre intercambio de *juicios de valor y proyectos de vida* (Zanotti, 2010). De modo tal que el fin orientado a la maximización de la relación costo-beneficio individual (o en otras palabras, el costo que supondrá sustituir un estado de insatisfacción por el beneficio de un estado de satisfacción), abarca tanto fines económicos como no-económicos.

⁵ Sus más destacados exponentes son Ludwig von Mises y Friedrich von Hayek.

⁶ Los co-fundadores de la ESM son Walter Eucken, Friedrich von Hayek y Wilhelm Röpke. La ESM se desarrolló en Alemania y se aplicó en el país luego de la segunda guerra.

⁷ La Doctrina Social de la Iglesia (2005) sostiene un “Humanismo integral y solidario, que pueda animar un nuevo orden social, económico y político, fundado sobre la dignidad y la libertad de toda persona humana, que se actúa en la paz, la justicia y la solidaridad...” (Doctrina Social de la Iglesia, 2005: párrafo 19). Estos aspectos inamovibles, sin embargo, varían en algunos aspectos, como en la última versión que citamos. Caso en que se plantean “nuevas formas de solidaridad” que superen gradualmente el modelo organizativo del trabajo asalariado en la gran empresa (Doctrina Social de la Iglesia, 2005: párrafo 309). Apunta, para éste propósito, al trabajo en las pequeñas empresas de trabajo artesanal, con espíritu emprendedor, como la vía de afrontar los cambios estructurales en el mundo del trabajo (innovaciones tecnológicas, crecimiento del sector de servicios y flexibilización del mercado laboral). De modo que, según la Doctrina Social de la Iglesia (2005), la “verdadera condición de supervivencia de pueblos enteros” es la “globalización de la solidaridad”.

Precisamente, la ESM se plantea como una nueva síntesis que se diferencia del socialismo y del liberalismo extremo pero, a criterio nuestro, retoma elementos de ambos. La ESM afirma como valores centrales: la solidaridad, la justicia social, el principio de subsidiaridad y la dignidad de la persona.

Según Resico (2010), en la ESM, la justicia social refiere a la búsqueda en el plano económico de igualdad de oportunidades para los propios talentos y se basa en la voluntad con el resto de los ciudadanos. Se constituye como una fuente de cohesión social para evitar los conflictos sociales. Por su parte, el principio de subsidiaridad se basa en el principio del gobierno y de la sociedad que implica que el centro de las decisiones sociales, o económicas, deben estar situadas en la autoridad más cercana a la persona concreta posible. Finalmente, la dignidad humana implica aceptar a la persona tal cual es, es decir, acepta la imperfección del ser humano⁹. En este sentido, ninguna persona es igual a otra, puesto que está dotada de diferentes talentos y capacidades. De modo que resulta central considerar que la ESM trata de cumplir con estos criterios al querer establecer una síntesis adecuada entre la libertad en el mercado y equidad social promovida por el Estado (Resico, 2010:133).

⁸ Sobre el ordoliberalismo (neoliberalismo alemán), puede verse el libro de Michel Foucault (2008) *Nacimiento de la biopolítica*.

⁹ Podemos encontrar en esta idea una relación con Hayek (1986), quien defiende la idea de un "verdadero individualismo antirracionalista" (con fuerte influencia en la escuela escocesa y elementos del utilitarismo inglés). Se trata de una teoría de la sociedad, un intento por conocer las fuerzas que determinan la vida social de los individuos y, luego, un conjunto de máximas políticas derivadas de esta perspectiva de la sociedad. De modo tal que el hombre no es considerado como "un ser inteligente y racional sino como un ser irracional y falible, cuyos errores individuales son corregidos sólo en el curso de un proceso social, y que aspira a sacar la máxima utilidad de un material muy imperfecto" (Hayek, 1986:8). Frente al supuesto del "hombre económico", racional y calculador de los neoclásicos angloamericanos, se produce un relativo abandono del supuesto de "hombre económico (puro)" hacia nociones más funcionales, ajustadas y versátiles como el "emprendimiento", la figura del empresario y la racionalidad creativa (Puello Socarrás, 2010).

Desarrollo y autoayuda (self-help). Análisis de documentos en referencia al caso.

Desde la Segunda Guerra Mundial, el "desarrollo" en cuanto sistema de creencias se basó en lecturas particulares del pasado y formulaciones sobre el futuro en escala global (Lins Ribeiro, 2007). La variación de apropiaciones de la idea de desarrollo, así como las tentativas de reformarla, se expresan en los numerosos adjetivos que forman parte de su historia: industrial, capitalista, para adentro, para afuera, comunitario, desigual, dependiente, sustentable, humano. Esas variaciones y tensiones reflejan no sólo las experiencias históricas acumuladas por diferentes grupos de poder en sus luchas por hegemonizar internamente el campo del desarrollo, sino también diferentes momentos de integración del sistema capitalista mundial. (Lins Ribeiro, 2007: 9).

Las políticas de desarrollo tienen una estrecha relación con la promoción de emprendimientos enmarcados en la economía social y solidaria. Por tal razón, a continuación, nos dedicaremos al análisis de los organismos que financian la Red Comercial 127/12.

Según el documento "La política alemana de desarrollo en América Latina y el Caribe" del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2011), el incentivo al desarrollo se fundamenta en los derechos humanos individuales, la libertad, la tolerancia, la cooperación internacional, la economía de mercado y el comercio internacional. De modo que es menester promover la interconexión regional y económica y acceso a los mercados, reducir barreras comerciales y subvenciones agrícolas.

El citado documento plantea, asimismo, el principio de la "Buena Gobernanza",

que implica la idea de “desarrollo con apropiación”. Este último, deberá llevarse a cabo mediante la movilización justa y transparente de recursos propios, contemplando la prevención de conflictos, la transformación de conflictos, la construcción de la paz, la lucha contra la pobreza, la ampliación de la competencia empresarial de los grupos desfavorecidos, la globalización justa y las buenas prácticas. En este sentido, según el documento, resulta necesario promover diálogo entre el Estado y el sector privado, entrelazar la política de desarrollo con la política exterior (implica también la creación de alianzas estratégicas con el BID y la CEPAL), aprovechar los potenciales para mejorar la productividad y la competitividad gracias a los productos sostenibles a través del comercio justo.

En esta clave, como hemos mencionado antes, la Red 127/12 se propone promover la cooperación y acción colectiva entre los agentes sociales (Estado, ONG’s, ciudadanía), facilitar la articulación entre distintos actores económicos de las cadenas productivas y comerciales, que permita generar redes empresariales para elevar la competitividad y la rentabilidad de las empresas/emprendimientos de la red y consolidar la presencia en el mercado local, regional y provincial de las empresas que integran la red. Asimismo, se plantea fomentar la inclusión social y económica de pequeñas empresas/emprendimientos a través de canales comerciales ajustados a las posibilidades y expectativas de los distintos sujetos económicos, en el marco del incentivo al comercio justo.

En el documento “Estrategia de la cooperación para el desarrollo con los países de América latina y el Caribe”, se plantea lo siguiente:

La importancia estratégica de la región (como exportadora de materias primas (minerales, petróleo) y productos agrícolas/agroindustriales (alimentos y piensos, agro combustibles) ha crecido considerablemente en los últimos años. Por otro lado, la posición de la región como importadora de bienes y servicios europeos seguirá fortaleciéndose en función del futuro desarrollo económico y la integración económica y política a nivel regional (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, 2008: 8)

Esta cita se vincula con la idea de “desarrollo con apropiación”. Nos permite pensar en una perpetuación de las relaciones de subordinación político-económicas asociadas a los postulados del “desarrollo” y el lugar de la economía social y solidaria en tanto un dispositivo que interpela éticamente a los sujetos en tanto portadores de un potencial subjetivo y colectivo capaz de propiciar una “economía justa”, paradójicamente, subsumida a los requerimientos de la economía de mercado.

El reto para los países latinoamericanos consiste en “atreverse a expandir el Estado”, construyendo a la vez un Estado “mejor” y operativo, que esté en condiciones de fomentar y regular los mercados y de incrementar las inversiones en bienes públicos, pero a la vez pueda recaudar más impuestos, llevar a cabo reformas estructurales, asegurar el monopolio del poder y velar por la seguridad jurídica (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, 2008:11)

Precisamente, la ESM propone un Estado fuerte pero limitado, cuyo núcleo radica en limitar al mismo tiempo la concentración del poder político y del poder económico. Debe ser fuerte para defenderse de los monopolios y grupos de presión, y así

salvaguardar la constitución económica. Esta última, conforma el conjunto de tareas que el Estado debe realizar para garantizar un sistema de mercado al servicio del conjunto de ciudadanos. Estas tareas implican el uso de medios conformes con la libertad y el mercado (Resico, 2010: 123).

El documento sostiene, asimismo, que "la capacidad de autoayuda de América Latina, con lo cual resultará aún más importante una cooperación para el desarrollo focalizada y eficiente" (Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, 2008:16). En este sentido, plantea que la moderna cooperación alemana para el desarrollo es más que sólo ayuda caritativa, en cambio, ayuda a las personas a ayudarse a sí mismos y permite que sean capaces de salir de su situación de pobreza por sus propios esfuerzos. En esta misma línea, el Servicio de Desarrollo Rural Internacional (ILD) - organización para el desarrollo del movimiento de campesinos católicos en Alemania- es compatible con los movimientos de autoayuda, asociaciones y proyectos en el sentido de la solidaridad internacional de los campesinos católicos. Por medio de publicaciones, la formación y la aplicación de condiciones de comercio justo se aporta a fortalecer las capacidades de autoayuda y mejorar las perspectivas de futuro de la gente pobre en el sur.

Transformaciones en las relaciones de poder en el caso estudiado. Procesos de *hibridación* del poder.

Tal como hemos mencionado en los apartados anteriores, la idea de autoayuda (*self-help*) se encuentra ya en los *Equitables Pionniers of Rochdale* anclada en la idea de esfuerzo propio, luego, en los "socialistas cooperativos" alemanes en

términos de un rechazo a la ayuda caritativa o filantrópica puesto que la cooperación resulta de la propia iniciativa que encuentra aliados en el sector capitalista. La ESM también retoma dicha idea y, finalmente, se plasma en los documentos analizados y aúna los aspectos precedentes.

El dispositivo de la economía social y solidaria concentra las ideas de autoayuda y autogobierno. A raíz de esto último, podríamos decir que el orden social del autogobierno que trata de implantarse desde una racionalidad de gobierno neoliberal, se constituye a partir de formas de gobierno indirectas que alientan el arbitraje del mercado en la construcción de relaciones sociales.

Ahora bien, consideremos los siguientes testimonios del funcionario del INTI, creador de la cadena de valor textil artesanal:...Recuperamos la importancia de captar los niveles de autonomía existentes como, condiciones que favorecen el autocontrol y la implicación de los actores en los procesos de toma de decisiones, considerando que no sólo deben analizarse en el plano formal sino también en lo relativo a las características que adquieren los vínculos entre los distintos niveles jerárquicos del proyecto (equipo INTI, referentes de grupo, productores) en términos de cooperación vertical.

El impacto en el ámbito del desarrollo humano ha complejizado la iniciativa elevándola a la condición de ensayo social (con restablecimiento de vínculos familiares y entre vecinos, mejora de la autoestima, contención social, involucramiento del entorno familiar, participación, transversalidad, cuestiones de género). La mayor parte de las actividades productivas son domésticas, recrean la cultura del trabajo en el hogar, atraen al grupo familiar a la actividad sin barreras de edad ó sexo, recrean ciclos de aprendizaje basados en la

experimentación, y ponen en valor de mercado habilidades domésticas. (Testimonio funcionario INTI, 2009)

... Esto tiene que ser un proceso fuertemente reconstructor de una ética y una moral, fuerte. Por otro lado yo postulaba que, como hipótesis de trabajo, que un sistema, moral y éticamente, más fuerte disminuye sus costos efectivos, en términos económicos. (Testimonio funcionario INTI, 2009)

En nuestro caso, las racionalidades de gobierno¹⁰ que atraviesan la economía social y solidaria han construido lo que podríamos pensar como una *economía política de los afectos*. Vale decir, la extensión del plano económico como principio de inteligibilidad de lo no-económico (afectos rentables en términos económicos). Esto último, implican formas de regulación y auto-regulación de los afectos para reconfigurarlos, reencauzarlos y transformarlos en términos de rentabilidad económica y, a la vez, instrumentalizarlos en términos políticos como fundamento de las relaciones de poder. (Presta, 2013)

En virtud de nuestro análisis precedente, es posible plantear a hipótesis adicional: en el marco de la racionalidad de gobierno neoliberal, se ha construido, lo que podríamos llamar, el ejercicio de “poderes híbridos”¹¹. Se trata de una mixtura de distintas racionalidades de gobierno, la cual se constituyó como una mezcla, incluso contradictoria en relación a los postulados epistemológicos,

ontológicos y gnoseológicos que aglutina. El carácter híbrido y el profundo sentido contradictorio que imprime en las relaciones sociales de poder, son los que le confieren un mayor alcance sobre cada recoveco del ser social. Y lo hace a través de la igualación de los objetivos de distintos sectores dominantes en relación de la clase trabajadora. Estos poderes híbridos se ejercen en y por la contradicción.

Antes dijimos que las formas de poder se ejercen *en y por* la contradicción. Nos referimos, precisamente, a que las relaciones de poder se construyen en la coexistencia contradictoria de sentimientos (solidaridad/competencia) y prácticas (producción para el autoconsumo, al tiempo que, se otorga prioridad de la producción orientada a una economía de mercado) que suscita la economía social y solidaria. Cuando decimos *por* la contradicción queremos plantear que, gracias a la instauración de dichas contradicciones, las relaciones de poder resultan difícilmente distinguibles y se construyen sobre la base de la existencia de dichas contradicciones que, cada vez, se afianzan más en la praxis social y son, al mismo tiempo, incentivadas desde el “saber experto” de técnicos y funcionarios de organismos nacionales e internacionales.

Nuestro planteo radica en que las contradicciones que se generan en las prácticas concretas, los sentidos que se construyen, las relaciones con los otros y con sí mismos, son parte constitutiva de las actuales formas de gobierno de la fuerza de trabajo. El predominio de la dimensión ética y moral -que al nutrirse de elementos heterogéneos (liberales, del socialismo cooperativo, cristianos, neoliberales) produce tensiones y contradicciones en los procesos de subjetivación- resulta

¹⁰ Entendemos por “racionalidades de gobierno” aquellas estrategias de gobierno y construcción de las poblaciones según éstas se van delineando a partir de prácticas discursivas y extradiscursivas, que aunque sean pensadas conscientemente desde diversos dispositivos, se van configurando en un relleno estratégico que, en los hechos, va más allá de las decisiones conscientes de los individuos (Foucault, 2007 y 2008).

¹¹ Esta construcción de un poder híbrido es de carácter *multidimensional* y *multifocal*. Respecto del primero, el objetivo es permear todas las dimensiones de la vida social (praxis humana y sus momentos existenciales –sentimientos y pasiones–). En relación al segundo, se ejerce sobre individuos, grupos y poblaciones. Desdibuja los límites entre subordinación/dominación y resignifica resistencias. Motivo por el cual, hablamos de las relaciones de poder sobre las cuales sustenta, en igual sentido que Foucault (1992) caracteriza a las mismas.

en una ontologización de determinados afectos o sentimientos, a la vez que, naturaliza el orden del mercado, paradójicamente, oponiéndose al mismo. Podemos plantear que el ejercicio de poderes híbridos se combina con el ejercicio de un *ontopoder* (Presta, 2013), es decir, el ejercicio de poder en relación al *poder-ser* de los sujetos, por lo cual el interés estará puesto en encauzar el potencial afectivo de los mismos en función de fines específicos.

Sin embargo, no sólo se trata de *utilidad* en términos económicos, sino que la construcción de un *ontopoder* es un intento por controlar ese elemento de incalculabilidad, de incertidumbre propia del carácter histórico de la praxis humana. Pero el sujeto no es sólo definido, se define a sí mismo y a los demás. No es pasivo, busca nuevos desafíos que renueven el sentido de su ser y hacer. En nuestro caso, nos referimos tan sólo a un modo de ser y pensar, a saber, el sujeto de la esperanza que se construye en el dispositivo de la economía social y solidaria. En este marco, la lucha nunca cesa porque están subordinados a la esperanza de lo que pueden ser en-el porvenir.

El orden de la realidad constituye un entramado conflictivo de relaciones de poder y la construcción de un sujeto de la esperanza, nos permite ahondar en la complejidad del poder que no radica en la capacidad de ejercerse a través del miedo y la tristeza, sino de ejercerse mediante la colonización de los afectos, en especial, de la esperanza y de lo "posible". Es posible "salir de la pobreza" a través de la autoayuda, el autocontrol y el autogobierno, es posible forjar una "economía justa".

En una de las entrevistas realizadas a un funcionario del INTI, nos habló de la necesidad de generar "capacidades de

autogobierno e incremento de la libertad", es decir, que la gente pueda conformarse de manera asociativa para que lleguen a conducir la organización y el INTI sea un soporte, fundamentalmente en los aspectos técnicos. En el marco de las políticas de desarrollo, la idea de autogestión de las propias necesidades (Feito, 2014: 80), implica un proceso de tercerización social de la producción que prescinde de una relación salarial –dada la preeminencia de la iniciativa de individuos o grupos– y mantiene a los sujetos en tanto productores y consumidores en el mercado a partir de relaciones sociales de producción signadas por la incertidumbre, la precarización y la autorresponsabilidad respecto de los riesgos de producción. Por consiguiente, estos poderes son, asimismo, poderes especializados. Valiéndose de los llamados "expertos"¹², quienes en tanto "especialistas", intervienen de manera tal que impulsan prácticas y discursos que tratan de extirpar el elemento conflictivo para insertar la prótesis de la esperanza en contextos de crisis. Las expectativas en el porvenir mantienen un supuesto orden, paradójicamente, a través de la contradicción que sustenta las nuevas formas de gobierno de la fuerza de trabajo bajo el dispositivo de la llamada economía social y solidaria.

CONCLUSIONES

Los organismos que financian el emprendimiento estudiado (tanto nacionales como internacionales), configuran los discursos y prácticas en el caso estudiado en relación con conceptualizaciones específicas que articulan políticas de desarrollo y economía de mercado, constituyendo

¹²La coordinación de funcionarios y técnicos del INTI constituyen un ejemplo del lugar de los "expertos", como así también, de los constantes monitoreos de los técnicos de los organismos alemanes financiadores del proyecto.

nuevas formas de gobierno de la fuerza de trabajo.

En las últimas décadas, las crisis han dinamizado las transformaciones en los procesos de acumulación de capital. Si bien, la incorporación de nuevas tecnologías y modelos de organización de la producción y el trabajo humano – que tienden hacia la digitalización del trabajo–, lejos de prescindir de la utilización de fuerza de trabajo, se profundiza la subsunción de heterogéneas formas de trabajo al mercado. Las políticas de desarrollo, promovidas tanto desde el ámbito nacional como internacional, apuntan a esto último. El llamado hacia una “economía justa”, cual canto de sirena, aviva esperanzas, al tiempo que, las coloniza en función de lo denominamos una economía política de los afectos.

El dispositivo de la economía social y solidaria, promueve la tercerización social de la producción con la intención de gestionar el conflicto social que late bajo el creciente desempleo estructural. Consideramos que el dispositivo de la economía social y solidaria trastoca las conflictivas relaciones entre capital y trabajo en un conflicto con sí mismo, es decir, un problema estructural deviene en un problema ontológico, lo cual se vincula con nuestra conceptualización en torno a un ontopoder. Los sujetos deben ser capaces de auto-ayudarse, auto-controlarse, auto-gobernarse, auto-explotarse, de modo que las consecuencias de las desigualdades concretas sean percibidas como un fracaso o éxito individual. En este sentido, las formas de construcción de relaciones de poder también se transforman. La coexistencia contradictoria de elementos de diferentes racionalidades de gobierno que atraviesan y configuran el dispositivo de la economía social y solidaria, nos permitió hablar de un proceso de hibridación del poder de carácter multidimensional y multifocal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Antunes, R. (2013) Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo (Segunda edición ampliada) Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Becker, G. (1987) Tratado Sobre La Familia. Madrid: Alianza Universidad.
- Coraggio, J. L. & Arancibia, I. (2004) Recuperando la economía: entre la cuestión social y la intervención social. Congreso Nacional de Trabajo Social: De Araxá a Mar del Plata, mayo, Argentina, 1-32.
- Coraggio, J.L. (1999) Política Social y Economía del Trabajo (Primera edición). Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Cotera Fretell, A. & Ortiz Roca, H. (2004) Comercio justo. En Cattani, David (Org.) La otra economía (pp.59-78). Buenos Aires: Altamira.
- Doctrina Social de la Iglesia (2005) Documento Doctrina Social de la Iglesia. [Online] Disponible en: <http://www.vatican.va> (Julio, 2014)
- Dzembrowski, N. & Maldovan Bonelli, J. (2013) La asociatividad para el trabajo como productora de lazos sociales: un análisis de sus dimensiones a partir de dos tipos asociativos en la Argentina actual. En Berger, M. & Cross, C (Comps.) La producción del trabajo asociativo. Condiciones, experiencias y prácticas en la Economía Social (pp. 131-154). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Feito, M. C. (2014) Ruralidades, agricultura familiar y desarrollo.

- Territorio del Periurbano Norte de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: La Colmena.
- Foucault, M. (1984) El juego de Michel Foucault. En Saber y verdad. (pp.127-162) Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1992) Microfísica del poder(Tercera Edición). Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (2007) Seguridad, territorio, población. Curso del Collège de France (1977-1978).Buenos Aires: FCE.
- Foucault, M. (2008) El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979).Buenos Aires: FCE.
- Hayek, Friedrich. A. (1986) Individualismo: el verdadero y el falso. Revista Estudios Públicos, N° 22, 2-25.
- Lambert, P. (1970) La Doctrina Cooperativa (Tercera Edición). Buenos Aires: Ediciones Intercoop.
- Lechat, N.(2004) Economía Moral. En Cattani, A. D. (Org.) La otra economía (pp. 165-173). Buenos Aires: Altamira.
- Lins Ribeiro, G. (2007) Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo. Revista Tabula Rasa, N° 6, 173-193.
- Marx, K. (1970) La metafísica de la economía política. En Miseria de la filosofía (pp.63-121). México: Siglo XXI.
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2008) Estrategia de la cooperación para el desarrollo con los países de América Latina y el Caribe. [Online] Disponible en: <http://www.bmz.de> (Agosto, 2014)
- Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (2011) La política alemana de desarrollo en América Latina y el Caribe. [Online] Disponible en: <http://www.bmz.de> (Agosto, 2014)
- Mises von, L. (1986) La acción humana. Tratado de economía. Madrid: Unión Editorial.
- Owen, R. (1834) El Nuevo Mundo Moral.[Online] Disponible en: www.antorcha.net (Junio de 2011)
- Presta, S. R. (2013) Consideraciones acerca de la economía social y solidaria. El trágico sentimiento de esperanza. Revista Cátedra Paralela, N° 10, 234-255.
- Puello-Socarrás, J. (2010) Del homo oeconomicus al homo redemptori: Emprendimiento y Nuevo Neo-liberalismo. Revista Otra Economía, Volumen IV, N° 6, 181-210.
- Resico, M. (2010) Introducción a la Economía Social de Mercado (Primera edición).Buenos Aires: Fundación Konrad Adenauer.
- Smith, A. (1958) Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.México: FCE.
- Stuart Mill, J. (2009) Sobre la libertad.Madrid: Alianza.
- Zanotti, Gabriel J. (2010) La filosofía política de Ludwig von Mises. Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Política,Vol. VII, N° 2, 109-145.